

RENDICIÓN DE GASTO

N°Solicitud	143	Fecha	30/12/2022
Solicitante	XIMENA DE LOS ANGELES GUTIERREZ ZUÑIGA	Tiempo de Atencion	[6 día(s) hábiles(s)]
Mesa Ayuda	RECURSOS FINANCIEROS	Tipo Solicitud	RENDICIÓN DE GASTO

Datos Solicitud

Unidad	UNIDAD DE COMUNICACIONES	Ubicación	SUPERINTENDENCIA
Estado	EN PROCESO		
Solicitante	XIMENA DE LOS ANGELES GUTIERREZ ZUÑIGA	Rut	[REDACTED]
Cargo	JEFATURA UNIDAD TRANSVERSAL	Escalafon	PROFESIONAL
Aprobado por	VICTOR MARCELO TORRES JELDES		RENDICIÓN DE GASTO
Motivo	GASTO TRANSPORTE LA SERENA		

Solicitud Inicial

Código	2022	Año	41	Total	250.000
--------	------	-----	----	-------	---------

Detalles

Fecha	Tipo Documento	Proveedor	Total	Cuenta/Cod.Presupuestario
06/12/2022	268 FEX Factura Electrónica Exenta	765109558 TRANSPORTES CRISTIAN BUGUEÑO CUELLAR	250.000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES 22-08-007

Observacion:

Detalle Rendición

Monto	Total Asignado	250.000
	Total Rendición	250.000
Menos	Total Retención	00
	Saldo a Rendir	250.000
Saldo de Depositar		00

Resumen Cuentas

Código	Nombre	Total
22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	250.000
Total:		250.000

Observaciones

Archivo	Detalle	Nombre
---------	---------	--------

Seguimiento

Descripción	Nombre Completo	Fecha
Solicitud de Rendicion Creada	[REDACTED] XIMENA DE LOS ANGELES GUTIERREZ ZUÑIGA	30-12-2022 10:00:23

**TRANSPORTES CRISTIAN
BUGUEÑO CUELLAR E.I.R.L.**

Giro: transporte
PASAJE LLEUQUE 5463 LA FLORIDA- LA SERENA
eMail : claud_pa@hotmail.com Telefono : 0 0
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.510.955- 8

**FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRONICA**

Nº268

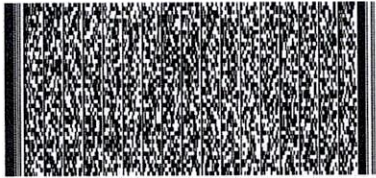
SEÑOR(ES): SUPERINTENDENCIA DE SALUD
R.U.T.: 60.819.000- 7
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: AV. BERNARDO OHIGGINS 1449 2 12
COMUNA SANTIAGO CIUDAD: SANTIAGO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

S.I.I. - LA SERENA

Fecha Emision: 06 de Diciembre del 2022

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	TRASLADOS EN LA REGION DE COQUIMBO 05 Y 06 DE DICIEMBRE	1	250.000			250.000

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
EXENTO	\$	250.000
TOTAL	\$	250.000

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

Unidad de Adquisiciones

FPV/CCM/DSB/dgb

(tt)

**AUTORIZA PAGO DE TRASLADO
CIUDAD DE LA SERENA MEDIANTE
ANTICIPO.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1371

SANTIAGO, 01 DIC 2022

VISTO: lo dispuesto en la Ley N° 21.395, que aprobó el presupuesto del Sector Público para el año 2022; en el artículo 109 y demás pertinentes del DFL N°1, de 2005, de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DL N° 2.763, de 1979, y de las Leyes N°18.933 y N°18.469; en el DFL N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus posteriores modificaciones; la Resolución Exenta SS/N°653, del 3 de septiembre de 2020, sobre delegación de facultades; la Resolución Exenta RA 882/106, del 7 de agosto de 2020, de la Superintendencia de Salud, que nombra a la persona que indica en el cargo de Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; en las Resoluciones N°s 7 de 2019 y 16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante la solicitud de Compras N° 678, de fecha 1 de diciembre de 2022, la Unidad de Comunicaciones, como unidad requirente de esta Superintendencia, ha solicitado el servicio de traslado en la ciudad de La Serena, los días 5 y 6 de diciembre del presente año, para asistir a las ceremonias de acreditación CESFAM Rural Pan de Azúcar y Hospital Dr. José Luis Arraño de Andacollo.

2° Que, dicho servicio se solicitó para el traslado del Superintendente de Salud Dr. Víctor Torres, la Intendente de Prestadores de Salud, señora Carmen Monsalve y la Jefa de Comunicaciones, señora Ximena Gutiérrez, para ser trasladados del Aeropuerto al Hotel y el día 6 de diciembre a las acreditaciones mencionadas en el considerando primero.

3° Que, al momento de operativizar, dicha forma de pago, la funcionaria señora Ximena Gutiérrez, solicitó un anticipo, al Subdepartamento de Finanzas y Contabilidad, por la suma de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) exento de impuestos, y ha pagado directamente el servicio de traslado, presentando al efecto y a modo de respaldo del uso de dicho anticipo, la factura N°268 de fecha 6 de diciembre de 2022, emitida por la empresa de Transportes Cristian Buguello Cuellar E.I.R.L.; una rendición de gastos por el servicio de traslado y, que dichas rendiciones y respaldos cuentan con las respectivas autorizaciones de sus jefaturas directas.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

Unidad de Adquisiciones

Posteriormente, se le solicitó al proveedor emitir la factura con forma de pago al contado.

4° Que, en base a las consideraciones anteriores y disposiciones legales pertinentes, dicto la siguiente;

RESOLUCIÓN:

1° **AUTORIZÁSE** el gasto por la suma de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) exento de impuestos, correspondiente al servicio de traslado en la ciudad de la Serena, los días 5 y 6 de diciembre, al proveedor **TRANSPORTES CRISTIAN BUGUEÑO CUELLAR E.I.R.L, RUT 76.510.955-8.**, de acuerdo al detalle de la factura electrónica N°268, de fecha 6 de diciembre de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN WWW.SUPERSALUD.GOB.CL



" POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE "

* **RODRIGO SIERRA CONTRERAS**
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

[Signature]
EPY/CCM/DGB/dgb
(tt)

DISTRIBUCIÓN:

- Subdepto de Finanzas y Contabilidad
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes